

COMISIÓN PERMANENTE DEMOCRACIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

"2025, BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA "

San Raymundo Jalpan, Oaxaca, a 09 de abril de 2025. NÚM. OFICIO: HCEO/LXVI/CPDPC/0021/2025. Asunto: Convocatoria

CC. DIP. IVÁN OSAEL QUIROZ MARTÍNEZ DIP. TANIA LÓPEZ LÓPEZ DIP. CECILIA OLIVIA CRUZ MERLÍN DIP. OLIVER LÓPEZ GARCÍA INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEMOCRACIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA. PRESENTE



DIP. TANIA LÓPEZ LÓPEZ

La que suscribe Diputada Dulce Belén Uribe Mendoza, en mi carácter de presidenta de la Comisión Permanente De Democracia y Participación Ciudadana, de la LXVI Legislatura del H. Congreso del Estado de Oaxaca, con fundamento en los artículos 63, 65 fracción VIII y 70 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 24, 25, 26, 27 fracciones I y III Y 42 fracción VIII del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Oaxaca, me permito convocarle a SESIÓN ORDINARIA, de la COMISIÓN PERMANENTE DE DEMOCRACIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, misma que se llevará a cabo el día 14 DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO A LAS 15:00 HORAS en la sala de juntas del segundo nivel del edificio de diputados de las instalaciones que ocupa este H. Congreso, para el estudios y panálisis o de OAXACA LXVI LEGISLATURA correspondiente a lo siguiente:

- 1. Registro de asistencia y declaración de Quórum.
- 2. Lectura y aprobación del orden del día.

Sin otro particular, envió a usted un cordial saludo.

- 3. Lectura y aprobación de actas de sesión anteriores.
- 4. Informe de los expedientes pendientes en el índice de la comisió persona vendano
- 5. Asuntos generales.

6. Clausura.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA LXVI LEGISLATURA

DIP. OLIVER LOPEZ GARCÍA

/IA CRUZ MERLÍN

ATENTAMENTE H. CONGRESC DEL ESTADO DE DA EL RESPETO AL LAW LEGISLAMERA

CE BELÉN URBE MENDOZA LEGISLATIVO

DIR IVAN OSAEL QUIROZ MARTIARESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DISTRITO 16 / F.V DEMOCRACIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA LXVI LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO

LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.